

INFORME COMISARIO

A los Accionistas de Gescotrans S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, luego de haber sido designado como Comisario de Gescotrans S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el **31 de diciembre de 2018.**

Responsabilidad de la administración.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación de controles relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La revisión de los estados financieros se realizó, mediante pruebas selectivas que evidencien la razonabilidad y veracidad de las cifras que conforman los saldos de los mismos, incluyendo la evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por los diferentes órganos administrativos de la Compañía, y de las leyes

Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, en los aspectos más significativos presentan razonablemente la situación financiera y el resultado Operacional de Gescotrans S.A. al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Opinión sobre el control interno

La Compañía tiene acoplado un plan de cuentas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para el registro de todas las transacciones que ocasiona la actividad normal de la empresa con sus respectivos documentos de respaldo.



La liquidez de la Empresa depende de los cobros oportunos los mismos que durante el año 2018 han sufrido retrasos lo que afecta a la liquidez de la empresa.

La cartera por cobrar de Clientes refleja un valor significativo.

Los activos fijos están compuestos de equipo de computación y electrónico, equipo de oficina, muebles y enseres, vehículos; con su correspondiente depreciación anual y manteniendo un adecuado valor residual.

Las cuentas del Pasivo están conformadas por los valores a pagar por parte de la Compañía ocasionados por los costos y gastos por el giro normal del negocio, estos se irán cancelando al vencimiento.

En las cuentas de Patrimonio, el capital suscrito y pagado de la Compañía, se mantiene en US\$ 1.021,00

El Estado de Resultados muestra razonablemente el movimiento de las diferentes cuentas de ingresos y gastos, que afectaron el ejercicio económico, obteniendo un resultado positivo es decir utilidad.

Cuenca, 27 de marzo del 2019.



Ing. Orlando Farfán Flores
C.I.: 010227494-1